Celica diciembre 15 de 2017

Señor.

Dr. Manuel E. Rey GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SURCELESTIAL Celica.

De nuestras consideraciones;

Por la presente me dirijo a usted señor Gerente así como a los señores accionistas que conforman la Compañía Surcelestial, y a la vez desearle éxitos en las labores a usted encomendadas.

Luego por manifestarle señor Gerente por cuanto en los próximos meses, me ausentare de esta ciudad, es decir cambiare de residencia, lo que me impide seguir perteneciendo a la Compañía que con mucho sacrificio la logramos construir, y al ser propietario de cuarenta y ocho acciones con un valor nominal de un dólar cada una, dando un valor total de cuarenta y ocho dólares norteamericanos, he decidido realizar la cesión de mis acciones al señor Jonathan Alberto Sarango Jumbo, persona joven con una exelente honorabilidad y honradez que sabrá dar ayuda a la continuidad de la empresa.

Por lo antes manifestado me permito solicitar se digne atender mi pedido de ceder mis: acciones que mantengo en la empresa al señor Jonathan Alberto Sarango Jumbo, con cedula de ciudadanía 1105636524, acciones de inversión nacional, sin reserva ni limitación alguna, al ceder mis acciones al mencionado Sarango Jumbo, será por lo tanto el nuevo accionista de la empresa, por lo que pido se digne de igual manera aceptarlo como tal con todos los derechos y obligaciones.

Atentamente,

Sr. Fredy A. Gallegos J.

1102933205

Sra. María E. Gonza R.

1102959549

Sr. Jonathan A. Sarango J.

1105636524

x Price Jagadi

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SURCELESTIAL S.A"



Celica, Enero 10 de 2018.

Sra. Dra. Cristina Guerrero Aguirre. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA Loia.

De mi especial consideración:

Por la presente me dirijo a su Autoridad, para en primer lugar presentar atento y cordial saludo, y a la vez desearle éxito en las labores a usted encomendadas.

Luego señora intendente por hacerle conocer, que en Junta General extraordinaria de fecha 28 de Diciembre del 2017, previa petición del compañero Fredy Antonio Gallegos Jumbo, de que es su deseo de ceder las acciones que tiene en nuestra compañía a favor del señor Jhonatan Alberto Sarango Jumbo, en unanimidad de todos los accionistas presentes en la junta antes mencionada se resolvió aceptar dicha petición.

Por lo antes indicado le solicito se digne disponer se proceda a realizar el cambio de las acciones a favor del mencionad señor Jhonatan Alberto Sarango Jumbo.

Esperando que la présente tenga la acogida favorable desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente.

GARANTIA, HONESTIDAD Y TRABAJO

Dr. Manuel Eduardo Rev

GERENTE

Compañía de Transporte Mixto "SURCELESTIAL S.A."

Correo electrónico: transportesurcelestial@hotmail.com

Dirección: Avenida 12 de Diciembre - Celica, Loja, Ecuador.



Factura: 002-008-000000825



20181101002D00142

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20181101002D00142

Ante mí, NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) FREDY ANTONIO GALLEGOS JUMBO portador(a) de CÉDULA 1102933205 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CELICA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE: MARIA ELENA GONZA ROMERO portador(a) de CÉDULA 1102959549 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SANTO DOMINGO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JHONATAN ALBERTO SARANGO JUMBO portador(a) de CÉDULA 1105636524 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en CELICA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LOJA, a 10 DE ENERO DEL 2018, (10:18).

FREDY ANTONIO GALLEGOS JUMBO

CÉDULA: 1102933205

MARIA ELENA GONZA ROMERO

CÉDULA: 1102959549

JHONATAN ALBERTO SARANGO JUMBO

CÉDULA: 1105636524

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SABAHENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante NOTARIO SEGUNDO CANTÓN LOJA



CONTRATO DE CESION DE ACCIONES

PRIMERA.- OTORGANTES. Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte, los esposos; FREDY ANTONIO GALLEGOS JUMBO con numero de cedula 1102933205; MARIA ELENA GONZA ROMERO con numero de cedula 1102959549, quienes en adelante se los llamara "cedentes"; y, por otra parte el señor JHONATAN ALBERTO SARANGO JUMBO con numero de cedula 1105636524, soltero, a quien en adelante se lo llamara "cesionario". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Celica, provincia de Loja; y, legalmente capaces para contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES; a) La Compañía de Transporte Mixto Surcelestial, S.A, fue conformada mediante escritura publica, el 29 de mayo de dos mil ocho, en la Notaria Primera del cantón Celica; b) Que mediante resolución Nº 010-RPO-011-2014-ANT. La dirección Provincial de la Agencia Nacional de Transito en Loja resolvió renovar el permiso de operación a favor de la Compañía de Transportes Mixto Surcelestial S.A, domiciliada en el cantón Celica, provincia de Loja, la vigencia de la presente esta concesión esta establecida en el Art. 70 de la Ley de Transito Transporte Terrestre y Seguridad Vial; c) La inscripción en el registro de la Propiedad de la escritura publica de constitución consta con el numero 1 de 27 de junio de dos mil ocho. d).- Las acciones que como accionista tienen los "cedentes" son de cuarenta y ocho acciones, con un valor nominativo de un dólar estadounidense por cada una, es decir la cantidad de cuarenta y ocho dólares en total por las cuarenta y ocho acciones.

TERCERA.- ACCIONES: Las acciones que mantienen los "cedentes" son en la cantidad de cuarenta y ocho, con un valor nominativo de un dólar estadounidense por cada una, y son las mismas que participo desde el inicio de la conformación de la Compañía de Transportes Mixto Surcelestial S.A.

CUARTA.- CESION: Por medio de este instrumento publico, los cedentes ceden en venta real y efectiva a favor del cesionario, todos los derechos que le asiste como accionista, de la Compañía de Transporte Mixto Surcelestial S.A. Por las acciones que hoy adquiere el cesionario, tiene derecho a que la Compañía en su momento, le adjudique las acciones, subrogando de esta manera a los cedentes en cuanto a la cesión de las acciones, y en calidad de accionistas de la Compañía de Transporte Mixto Surcelestial S.A.

QUINTA.- VALOR: El precio de la presente cesión es de cuarenta y ocho dólares estadounidenses, de contado; el cedente declara haberlos recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos del cesionario.

NOA DE

SEXTA.- OBLIGACION: El cesionario se compromete a cancelar los valores que la Compañía requiera para la administración, y tramites de la presente.

SEPTIMA.- FACULTADES: Los cedentes facultan al cesionario para que realice los pagos señalados en la clausula anterior, para que con voz y voto asista a las sesiones de la Compañía para asuntos relacionados a la misma.

OCTAVA.- AUTORIZACION: Los cedentes facultan a la Compañía para que, por las acciones que adquiere el cesionario, se le adjudique las acciones.

NOVENA.- ACEPTACION: El cesionario acepta las acciones hechas a su favor.

DECIMA.- Las partes se facultan mutuamente para solicitar y obtener la marginación correspondiente, en el libro de participaciones de la Compañía, la inscripción de la cesión de las acciones.

Para constancia de lo actuado los cedentes y cesionario firman en unidad de acto.

Sr. Fredy A. Gallegos J. 1102933205 Sra. María E. Gonza R. 1102959549

Sr. Jhonatan A. Sarango J. 1105636524





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102933205

Nombres del ciudadano: GALLEGOS JUMBO FREDY ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CELICA/CELICA

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZA ROMERO MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: GALLEGOS DIAS SEGUNDO JOSE

Nombres de la madre: JUMBO SUIN ROSA YOLANDA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2018

Emisor: LUIS ANTONIO ROJAS HIDALGO - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







COPIA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria & Gorge R

Número único de identificación: 1102959549

Nombres del ciudadano: GONZA ROMERO MARIA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALLEGOS JUMBO FREDY ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: GONZA JOSE SANTOS

Nombres de la madre: ROMERO OLGA MARINA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2018

Emisor: LUIS ANTONIO ROJAS HIDALGO - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

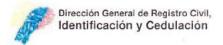






Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 1105636524

Nombres del ciudadano: SARANGO JUMBO JHONATAN ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de

nacimien

ECUADOR/LOJA/CELICA/CRUZPAMBA(CAB.BUSTAMANTE)

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SARANGO ESCOBAR JORGE

Nombres de la madre: JUMBO JUMBO MARIA DIGNA

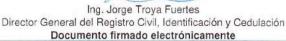
Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2018

Emisor: LUIS ANTONIO ROJAS HIDALGO - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

































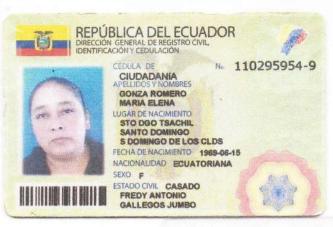
























COPIA

